



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 8505-OC

Señor (es) : CUNEO OLIVARES ARQUITECTOS LIMITADA

Providencia, 31/05/2021

Dirección : NAPOLEON 3200 OF. 607 L. CONDES

Rut : 76.261.585-1

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152211001

Cargo Prog : 1/ 0101021 AREA ADM.CENTRAL 2021

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 31/05/2021 -- Fecha de despacho : 31/05/2021

N° Pedido 7324

N° Solicitud: 97 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. MARIANA ORTIZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIOS ARQUITECTURA ELABORACION DE PROYECTO Y SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCION DE OBRAS NUEVO LLAMADO A LICITACION " FINALIZACION DE OBRAS PROYECTO READECUACION Y AMPLIACION NUEVO LOCAL ESCUELA DE PARVULOS EL AGUILUCHO" PRIMERA ETAPA: - REVISION DE ESTADO DE LA OBRA - REVISION Y ADECUACION DE DOCUMENTOS TECNICOS (PLANIMETRIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS) - PREPARACION DE ITEMIZADO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO - ASESORIA EN CONSULTAS DE LOS CONTRATISTAS SEGUNDA ETAPA: - VISITAS A OBRA DURANTE SU EJECUCION 4 VECES AL MES, REVISAR Y ASESORAR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA - REVISION DE ESTADO DE PAGO APROBADO EN ACTA 21 DEL 31 DE MAYO DE 2021 SEGUN COTIZACION ENVIADA	6.209.280,00	6.209.280
	Son: SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS .-	NETO	6.209.280
V°B° Dirección	Observación: OC8505 - PEDIDO 7324 - SERVICIO DE ARQUITECTURA Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO CARGO NETO FINAL Exento I.V.A	6.209.280
		TOTAL	6.209.280

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1